

Secretaria: A despacho de la señora juez informándole que llegaron sendas respuestas procedentes de la DIAN y de la fiscalía 128 local CAVIF.

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

Auto 46

Santiago de Cali, enero trece de dos mil veintidós

PROCESO: DIVORCIO

DTE: VIVIAN CONSUELO ARIAS PEÑA

DDO: JESUS EDUARDO SALCEDO UMAÑA

76001-31-10004-2018-00270-00

Agregar al proceso y poner en conocimiento de los interesados las informaciones provenientes de la DIAN y de la fiscalía 128 local CAVIF con relación a nuestros oficios 978 y 977 de diciembre 6 de 2021 respectivamente.

NOTIFIQUESE.

La juez. –

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7eba12093fe12318a432ab7b0191244aa990c41f8a45618f3cc0e2c6fb07a9d1

Documento generado en 13/01/2022 08:34:33 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**